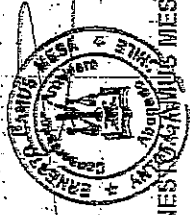


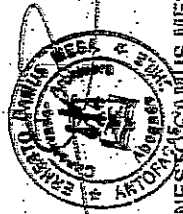
por la número docientos-veintinueve de hoy.- Antofagasta, treinta-de-Abril de mil novecientos cincuenta y uno.- Santiago de Chile, doce de-Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.- Estela Iturriaga D.- Conservador Subrogante.- Conforme con la copia autorizada expedida por el Archivo Nacional que he tenido a la vista y que se agrega al final del presente Registro con el número cincuenta y ocho.- Doy fe.- O. Oyarzo L.- N.C".

CONFIRME CON SU ORIGINAL.- ANTOFAGASTA, 03 ENF. 2012



ERNESTO CAMUS MIESA  
CONSERVADOR

CERTIFICADO :- Que la inscripción de dominio que en copia antepede, del Fisco de Chile, se encuentra vigente sólo respecto de los terrenos que no han sido transferidos mediante compraventa, venta en remate, cesión, concesión de título, Cesión a título gratuito u otro título en favor de particulares, Corporaciones e Instituciones.- ANTOFAGASTA, 03 ENF. 2012.



ERNESTO CAMUS MIESA  
CONSERVADOR

ERNESTO CAMUS MESA  
CONSERVADOR DE BIENES RAICES  
COMERCIO Y ARCHIVERO JUDICIAL  
ANTOFAGASTA

Ref. Su Of. SE-020-2012 de 03-01-2012

Nº 2578 - 2012

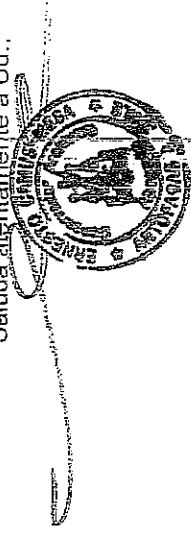
ANTOFAGASTA, 03 enero 2012

Señora  
Alicia Arce Salvatierra  
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales  
Región de Antofagasta  
ANTOFAGASTA,

En atención a lo solicitado en su oficio indicado como referencia, me permito adjuntarle copia de la inscripción de fojas 635 Nº 754 de 04 de agosto de 1965 del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces, inscripción global a favor del Fisco de Chile.

No existiendo antecedente alguno al margen de la inscripción, que pudiera motivar certificaciones, no es posible para este Servicio otorgar los certificados requeridos en su oficio citado en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,



ERNESTO CAMUS MESA  
CONSERVADOR DE BIENES RAICES  
COMERCIO Y ARCHIVERO JUDICIAL  
ANTOFAGASTA